

71511
à fabricaa durante el año, me sería enterar
à N.S. de que en el citado Pueblo de Paravaca
y en el de los Seles, se paga en la actualidad à
medio Real Quintal, y que concluido el año, se
dirigiera Sugerido con el Recibo del Total de Quintal
sales fabricados, y m imporse al apuntado Verpeto
el que se es cumplimentado, y mandado dirigirse
à N.S. este oficio, para que como Caxera à Pre
sidente de la Junta de Propio y Arbitrios de
esta M. Ciudad, lo haga presente à esta, y
noticie su Resolución.

Dios que à N.S. m. S. S. donca y
Ago 24 de 1797.

Joseph Martinez &
E

Por D. Torquato Antonio Collado.

